

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Delegación de Cataluña**

Bolivia 56, (4ª planta)
Barcelona

Madrid, 27 de enero de 2023

En relación al Fondo: **CAIXABANK DEUDA PÚBLICA 2024, FI (nº de Registro: 5.717)**

HECHO RELEVANTE

CaixaBank Asset Management SGIIC, SAU, Entidad Gestora de dicho Fondo, comunica que ha acordado ampliar el volumen máximo de patrimonio aplicable al mismo desde 2.000 millones de euros hasta un límite de 2.075 millones de euros.

Por tanto, la comisión de suscripción de la clase Estándar y de la clase Cartera del 4% sobre el importe suscrito se aplicará en los siguientes casos:

- A partir del 29 de septiembre de 2023 inclusive o desde que el Fondo alcance un patrimonio total de 2.075 millones de euros, si esto sucediera antes

Asimismo, el volumen máximo de participaciones por partícipe de la clase Estándar y de la clase Cartera quedará redactado de la siguiente manera:

- A partir del 29 de septiembre de 2023 inclusive, o desde que el Fondo alcance un patrimonio de 2.075 millones de euros, si esto sucediera antes, el volumen máximo de participación será de 1 participación. Cuando se alcance dicho volumen, se comunicará a la CNMV como hecho relevante. Estos límites no serán de aplicación a partir del 31 de mayo de 2024 inclusive.

Atentamente,

Dª. Mónica Valladares Martínez
CaixaBank Asset Management SGIIC, SAU